



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**



**IEEPC
NUEVO LEÓN**

**Programa Operativo Anual 2023
Órgano Interno de Control
Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana**

[Handwritten signature]



I. Introducción

El Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana¹ es el encargado de inspeccionar y fiscalizar el ejercicio del recurso asignado al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana² atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, oportunidad y mejores prácticas. Contribuyendo en el desempeño organizacional con un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con legalidad y honradez, para el logro de objetivos, metas y fines del *Instituto Local*.

Asimismo, el *Órgano Interno* tiene a su cargo en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas del *Instituto Local*.

Además, el *Órgano Interno* es competente para:

- Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;
- Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia; y,
- Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Por otra parte, el *Órgano Interno* para prevenir la comisión de faltas administrativas podrá implementar acciones para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar las personas servidoras públicas del *Instituto Local* en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Nacional Anticorrupción.

Atribuciones conferidas en los artículos 9 fracción II, 10, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas³, sus correlativos 9 fracción II, 10, 15 y 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado⁴; 8, 10 y 16 del Reglamento del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal Electoral y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa⁵.

Por lo anterior, y en cumplimiento a la normatividad aludida, este *Órgano Interno* presenta el **Programa Operativo Anual 2023** con el fin de prevenir, detectar y sancionar conductas constitutivas de responsabilidad administrativa, así como la adecuada atención a quejas y denuncias en contra de las personas servidoras

¹ En adelante *Órgano Interno*.

² En adelante *Instituto Local*.

³ En adelante *Ley General*.

⁴ En adelante *Ley de Responsabilidades*.

⁵ En adelante *Reglamento del Órgano Interno*.



públicas del *Instituto Local*, que habrán de resolverse en estricto apego en ordenamientos jurídicos vigentes garantizando los derechos humanos.

II. Objetivo General del Plan Operativo Anual 2023

Inspeccionar y fiscalizar la administración de los recursos públicos otorgados al *Instituto Local*, cumpliendo con las disposiciones vigentes en la materia, estableciendo las directrices que coadyuven en la detección, control, prevención de faltas administrativas y combate a la corrupción, realizando acciones de mejora en las áreas de oportunidad identificadas, con el objetivo de fortalecer las unidades administrativas mediante la asesoría y acompañamiento en sus procesos.

Continuar con la investigación de los actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas por parte de las personas servidoras públicas del *Instituto Local*, así como para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

III. Objetivo particular

El logro de los objetivos particulares del *Órgano Interno* se llevará a cabo mediante la aplicación de los siguientes programas:

1. Auditorías y Revisiones

Fiscalizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que ejerce el *Instituto Local* para el cumplimiento de sus fines y objetivos esenciales, estableciendo la aplicación de procesos de auditorías, revisiones, evaluaciones y seguimiento que colaboren al proceso de fiscalización.

2. Planeación, Programación, Seguimiento y Control Interno

Vigilancia del cumplimiento de metas institucionales, de tal manera que contribuya al logro de los objetivos esenciales, a través de la mejora continua y del desarrollo de sus planes y programas, estableciendo bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, de la rendición de cuentas y del control de los recursos públicos.

3. Obligaciones y Responsabilidades Administrativas

Realizar el registro, seguimiento y verificación de la evolución de la situación patrimonial, posible conflicto de intereses y constancia de la declaración fiscal de las personas servidoras públicas del *Instituto Local*; asesoría y vigilancia en los procesos de entrega-recepción, efectuar las diligencias necesarias para dar trámite a la recepción y seguimiento de quejas y denuncias, así como dar cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y en materia de archivos.



IV. Objetivos específicos

Auditoría y Revisiones

Analizar y valorar la administración de los recursos financieros que ejerce el *Instituto Local* para el cumplimiento de sus fines y objetivos, supervisando la aplicación de las disposiciones legales vigentes.

Metas

1. Evaluar la gestión del *Instituto Local* a través del programa de auditorías ejecutando una auditoría financiera, una auditoría normativa y una auditoría de desempeño correspondiente al ejercicio 2023.
2. Evaluar la gestión del *Instituto Local* a través del programa de revisiones trimestrales, en alcance a la información financiera y de adquisiciones relativas al ejercicio 2023.
3. Realizar la verificación de las constancias de acreditación del curso de prevención y concientización de faltas administrativas, y de manifestación de no conflicto de interés y de manifestación de concientización de la prevención y sanción de las faltas administrativas, de los sujetos que pretendan brindar un servicio a favor del *Instituto Local*.

Estrategias

1. Emplear el programa anual de auditoría 2023 y revisiones en las áreas del *Instituto Local* previa presentación de este programa a la Comisión de Administración de este *Instituto Local*.
2. Aplicar el calendario de auditoría interna 2023 y revisiones, así como la emisión de reportes con sus respectivas evidencias.
4. Continuar con la verificación de las constancias de acreditación del curso de prevención y concientización de faltas administrativas, y de manifestación de no conflicto de interés y de manifestación de concientización de la prevención y sanción de las faltas administrativas, de los sujetos que pretendan brindar un servicio a favor del *Instituto Local*.

Acciones impulsoras

1. Emitir oficio de inicio de auditoría/visión al área correspondiente.
2. Desarrollar la auditoría/visión a través de las técnicas de auditoría, permitiendo valorar los resultados.
3. Emitir pliego de observaciones y recomendaciones al área auditada/visada.
4. Emitir informe de resultados de la auditoría/visión.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2023⁶

Los trabajos de auditoría serán realizados conforme a las disposiciones institucionales o legales del *Instituto Local*, por lo anterior, para el ejercicio 2023 se realizarán tres tipos de auditoría, siendo estos auditoría financiera, auditoría normativa y auditoría de desempeño, de las cuales se presente de forma sintetizada el objetivo de cada tipo:

Auditoría Financiera

Consiste en la evaluación de la gestión económica y contable de una entidad, misma que es susceptible de evaluación y análisis con el propósito de revisar los documentos financieros con la finalidad de determinar su razonabilidad sobre el ingreso, egreso, administración, ejercicio y aplicación de los recursos públicos aprobados y, además, que se lleven a cabo de acuerdo con la normatividad correspondiente, y que su manejo y registro financiero sea correcto.

Auditoría Normativa

Dentro de esta auditoría se incluye la inversión pública y los sistemas de control interno, en la primera se analizan los procesos de adquisición, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos; la segunda se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Matriz del Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados, además de toda aquella normatividad aplicable.

Auditoría de Desempeño

La auditoría de desempeño otorga información, análisis y perspectivas sobre el quehacer gubernamental para minimizar los costos de los recursos empleados; obtener el máximo de los insumos disponibles; lograr los resultados previstos, y verificar el impacto social y económico para la ciudadanía.

El **PAA 2023** es el documento técnico por medio del cual se establecen las áreas a auditar por el *Órgano Interno* en un ejercicio fiscal, el número de auditoría, el tipo de auditoría a desarrollar y el marco legal sobre el que se basará su actuar.

Considerando que el ejercicio fiscal **2023**, resulta ser el año previo al Proceso Electoral 2024, los proyectos operativos y administrativos incluyen actividades ordinarias, así como actividades de planeación relativas al mencionado proceso electoral, por lo que en ese sentido la auditoría abarcará la revisión de dichas actividades.

⁶ En adelante *PAA 2023*.



Así mismo, el *Órgano Interno* elabora el Calendario de Auditoría Interna 2023⁷ en el cual se especifican las áreas y los meses a auditar, así como las fichas técnicas en las que se describe el objetivo, alcance general, tiempo estimado de realización y personas servidoras públicas que intervienen en el desarrollo de la auditoría.

Por lo anterior, el presente **PAA 2023** comprende la revisión de las actividades de del *Instituto Local* del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y se contemplan las siguientes:

TABLA QUE CONTIENE LAS ÁREAS A AUDITAR Y POR TIPO DE AUDITORÍA					
Número	Área	Proyecto	Tipo de Auditoría		
			Financiera	Normativa	Desempeño
1	Dirección de Organización y Estadística Electoral	Financiamiento público ordinario para Partidos Políticos Locales	✓		
2	Dirección de Capacitación Electoral	Concurso, Certamen y Carrera 5k		✓	
3	Dirección de Administración	Caja chica	✓		
4	Dirección de Organización y Estadística Electoral	Instalaciones físicas de las CME	✓	✓	
5	Unidad de Desarrollo Institucional	Desarrollo profesional del personal		✓	✓
6	Unidad de Comunicación Social	Estudios de mercado		✓	
7	Dirección de Organización y Estadística Electoral	Financiamiento público ordinario para nuevos Partidos Políticos Locales	✓	✓	
8	Unidad de Secretariado	Administración de Oficialía de Partes		✓	
9	Unidad de Comunicación Social	Desarrollo de artículos profesionales		✓	
10	Dirección de Administración	Nóminas	✓		
11	Unidad de Desarrollo Institucional	Reclutamiento y selección de personal para el Proceso Electoral 2024		✓	
12	Dirección de Organización y Estadística Electoral	Documentación y material electoral	✓	✓	

⁷ El Calendario de Auditoría Interna 2023 forma parte integral del presente Programa Anual de Auditoría 2023, identificado como Anexo 1.



PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA

Notificación de Inicio de Auditoría

El Titular del *Órgano Interno* notificará mediante oficio a las personas titulares de las áreas, el inicio de la Auditoría Interna del ejercicio 2023 y el Calendario de Auditoría Interna, además informará la fecha y lugar en el que se llevará a cabo el acto protocolario de la firma del Acta de Inicio de Auditoría, así como, solicitará designen a una persona que fungirá como enlace entre el área auditada y el personal del *Órgano Interno*, a fin de poner a disposición la información y/o documentación que será requerida durante los trabajos de revisión.

Acta de Inicio

Durante el acto protocolario de la firma del Acta de Inicio de Auditoría Interna, se levantará el número de ejemplares originales que serán firmados por las personas titulares de las áreas auditadas, las y los enlaces designados, el Titular del *Órgano Interno* y el Jefe de la Unidad de Investigación del *Órgano Interno*.

Desarrollo

Durante el desarrollo de la auditoría interna se aplicaran los procedimientos y técnicas necesarias de acuerdo con los objetivos de la misma y con las circunstancias específicas del trabajo, estando facultada la Unidad de Investigación del *Órgano Interno* para solicitar dentro del periodo que dure la auditoría la documentación que estime necesaria, así mismo, si durante la ejecución de la auditoría, se requiere ampliar, reducir o modificar el objeto o el periodo a revisar, se hará del conocimiento del área auditada.

El área auditada a través del enlace deberá poner a disposición del *Órgano Interno* toda la documentación que le sea solicitada, tal y como fue generada, asimismo, deberá proporcionar las facilidades y el acceso oportuno al personal del *Órgano Interno* a los lugares de consulta las veces que sean necesarias.

Concluidos los trabajos de revisión, la Unidad de Investigación del *Órgano Interno* emitirá informes preliminares con los hallazgos, observaciones y/o recomendaciones, los cuales serán notificados a las personas titulares de las áreas auditadas, a fin de atender las mismas en los plazos determinados por dicha Unidad.

Posteriormente, una vez concluidos los procedimientos de auditoría interna, se procederá a notificar a las personas titulares de las áreas auditadas el cierre de la revisión documental y en el que se hará de su conocimiento que, dentro del plazo de 5 días hábiles posteriores, será emitido el informe final de hallazgos, observaciones y/o recomendaciones el cual será remitido para atender en un plazo de 30 días hábiles siguientes a su notificación para que manifiesten lo que a su derecho convenga.



Una vez recibidos los argumentos por las áreas auditadas, la Unidad de Investigación del *Órgano Interno* emitirá su opinión respecto a si los hallazgos, observaciones y/o recomendaciones planteadas y las acciones realizadas fueron solventadas, y si con ello se desvirtúa la existencia de la probable falta administrativa, y en el caso de que exista un daño o perjuicio determinado en los informes, se hará del conocimiento al área auditada que se iniciará la investigación por presuntas faltas de responsabilidades administrativas, con apego a la *Ley General* y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Finalmente, si con motivo de las auditorías internas y revisiones, se detectan probables conductas constitutivas de faltas administrativas, la Unidad de Investigación del *Órgano Interno* formulará un informe en el que hará constar dichos hechos u omisiones y en el que dará a conocer a la persona titular del área auditada, el inicio de la carpeta de investigación correspondiente.

FICHAS TÉCNICAS

A continuación, se presentan las fichas técnicas, en las cuales se precisan el número de auditoría, área auditada, el nombre del proyecto y la actividad a auditar, el objetivo de la auditoría, el alcance general, tiempo estimado de realización y personas servidoras públicas que intervienen.

El orden de las fichas técnicas es de acuerdo con el Calendario de Auditoría.

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Organización y Estadística Electoral PROYECTO: Financiamiento público ordinario para nuevos Partidos Políticos Locales			
OBJETIVO Revisar el cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General del <i>Instituto Local</i> .				
ALCANCE GENERAL Validar las ministraciones mensuales, conforme al calendario presupuestal de actividades ordinarias permanente de los partidos políticos.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	1 mes: agosto de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de Investigación	Área a auditar	Audidores
AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Capacitación Electoral PROYECTO: Concurso, Certamen y Carrera 5k			
OBJETIVO Revisar el cumplimiento operativo y administrativo del concurso, certamen y carrera 5k.				
ALCANCE GENERAL				



Validar que las actividades del concurso, certamen y carrera 5k se lleven conforme a la normativa establecida.

TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	10 meses: marzo a diciembre de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Administración PROYECTO: Caja chica			
OBJETIVO Revisar la operación contable relativa al flujo de caja chica.				
ALCANCE GENERAL Validar que las operaciones relativas al flujo de caja chica sean aplicadas conforme a la normativa vigente.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	1 mes: mayo de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Organización y Estadística Electoral PROYECTO: Instalaciones físicas de los locales que fungirán como órganos electorales municipales durante el proceso electoral 2024			
OBJETIVO Que los inmuebles disponibles para instalar los órganos electorales municipales cumplan con los requerimientos de las distintas áreas del <i>Instituto Local</i> .				
ALCANCE GENERAL Revisar que los procedimientos administrativos para la contratación de los locales sean conforme a la normativa vigente.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	1 mes: julio de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores



AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Unidad de Desarrollo Institucional PROYECTO: Desarrollo profesional del personal			
OBJETIVO Revisar el seguimiento a la Planificación Anual de Capacitación del Personal del <i>Instituto Local</i> correspondiente al año 2023.				
ALCANCE GENERAL Validar que la Planificación Anual de Capacitación del Personal del <i>Instituto Local</i> correspondiente al año 2023 cumpla con la normativa correspondiente.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN		1 mes: julio de 2023		
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Unidad de Comunicación Social PROYECTO: Estudios de mercado			
OBJETIVO Revisar el resultado del estudio para la promoción de la campaña permanente.				
ALCANCE GENERAL Validar que el resultado del estudio para la promoción de la campaña permanente se lleve a cabo conforme a lo establecido.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN		1 mes: julio de 2023		
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Organización y Estadística Electoral PROYECTO: Financiamiento público ordinario para nuevos Partidos Políticos Locales			
OBJETIVO Revisar el cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General del <i>Instituto Local</i> .				
ALCANCE GENERAL Validar las ministraciones mensuales, conforme al calendario presupuestal de actividades ordinarias permanente de los partidos políticos.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN		1 mes: agosto de 2023		
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores



AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Unidad de Secretariado PROYECTO: Administración de Oficialía de Partes			
OBJETIVO Revisar que los escritos recibidos en la Oficialía de Partes sean turnados a las áreas correspondientes de forma oportuna.				
ALCANCE GENERAL Validar que la recepción, registro, turno y seguimiento de los escritos recibidos en la Oficialía de Partes, se lleven a cabo de forma oportuna, través del Sistema de Registro Electrónico de Documentos (SIRED).				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	1 mes: agosto de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Unidad de Comunicación Social PROYECTO: Desarrollo de artículos promocionales			
OBJETIVO Revisar que los artículos promocionales cumplan con los objetivos del <i>Instituto Local</i> .				
ALCANCE GENERAL Validar que la distribución de los artículos promocionales contenga el soporte correspondiente que permita identificar su uso o destino final.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	1 mes: octubre de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores



AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Administración PROYECTO: Nóminas			
OBJETIVO Revisar expedientes, cálculo de nóminas, dispersión de nóminas en cuentas bancarias del personal adscrito al <i>Instituto Local</i> .				
ALCANCE GENERAL Validar que las actividades relativas a las nóminas sean conforme a las normativas vigentes.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	2 meses: octubre y noviembre de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Unidad de Desarrollo Institucional PROYECTO: Reclutamiento y selección de personal para el Proceso Electoral 2024			
OBJETIVO Revisar el seguimiento a las solicitudes de reclutamiento, así como al proceso de reclutamiento y selección del personal eventual de la rama administrativa para el Proceso Electoral 2024.				
ALCANCE GENERAL Validar que el proceso de reclutamiento y selección del personal eventual de la rama administrativa para el Proceso Electoral 2024 se lleve conforme a los tiempos establecidos.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	1 mes: noviembre de 2023			
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores



AUDITORIA AI-01-2023	ÁREA AUDITADA: Dirección de Organización y Estadística Electoral PROYECTO: Documentación y material electoral			
OBJETIVO Supervisar el seguimiento al proceso de licitación pública nacional relativo a la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2024.				
ALCANCE GENERAL Validar que el proceso de licitación pública nacional relativo a la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2024 se lleve a cabo conforme a la normativa establecida.				
TIEMPO ESTIMADO DE REALIZACIÓN		2 meses: noviembre y diciembre de 2023		
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN	<i>Órgano Interno</i>	Jefatura de la Unidad de investigación	Área a auditar	Audidores

El PAA 2023, se elabora conforme a lo determinado en el artículo 37 del *Reglamento del Órgano Interno*, sin embargo, el Titular del *Órgano Interno* podrá ordenar auditorías específicas sobre situaciones en las que haya elementos que hagan presumir la existencia de irregularidades, conforme al artículo 41 del *Reglamento del Órgano Interno*.

Planeación, Programación, Seguimiento y Control Interno.

Objetivos específicos

Desarrollar las políticas y estrategias necesarias para regular el funcionamiento y organización del *Órgano Interno* de conformidad con la normatividad vigente.

Metas

1. Emitir programa operativo anual 2024 (anteproyecto, programa anual de auditoría 2024 y revisiones).
2. Fortalecer el marco normativo como del proceso de auditoría y revisión, acordes con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.
3. Reformar el *Reglamento del Órgano Interno*.
4. Reformar el Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal Electoral.
5. Continuar con la capacitación constante al personal que integra el *Órgano Interno*, a través de foros, cursos, capacitaciones, diplomados y otras actividades.
6. Elaborar un lineamiento o manual que establezca el proceso de revisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses, atendiendo a lo establecido en *Ley General* y *Ley de Responsabilidades*.



7. Elaborar un Reglamento de Austeridad que contenga disposiciones administrativas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el *Instituto Local*.
8. Emitir un Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación, hostigamiento sexual y/o laboral, acoso sexual y/o laboral, violencia laboral y/o conflicto laboral o profesional en el *Instituto Local*.
9. Aplicar acciones de control interno de forma semestral, efectuando arqueo del fondo fijo a la Dirección de Administración, verificación del cumplimiento al programa anual de compras del *Instituto Local*, inspección del buen uso y la conservación de los bienes del *Instituto Local*, a través de los resguardos individuales y supervisando la integración de los expedientes del personal del *Instituto Local*.
10. Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de las auditorías practicadas.
11. Efectuar el seguimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Estrategias

1. Diseñar una planeación y programación en base a las áreas de oportunidad detectadas para presentar el Plan Operativo Anual.
2. Generar y presentar propuesta de reformas y actualización al *Reglamento del Órgano Interno* y del Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal Electoral.
3. Implementar medidas de control interno en el manejo de los recursos asignados al fondo fijo, gastos de combustible, así como a los bienes del *Instituto Local*.
4. Verificar las acciones emitidas con el fin de solventar las observaciones y recomendaciones detectadas, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad.
5. Continuar con la capacitación constante al personal que integra el *Órgano Interno*, a través de foros, cursos, capacitaciones, diplomados y otras actividades.
6. Presentar un lineamiento o manual que establezca el proceso de revisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses, atendiendo a lo establecido en *Ley General* y *Ley de Responsabilidades*.
7. Presentar un Reglamento de Austeridad que contenga disposiciones administrativas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el *Instituto Local*.
8. Presentar un Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación, hostigamiento sexual y/o laboral, acoso sexual y/o laboral, violencia laboral y/o conflicto laboral o profesional en el *Instituto Local*.



Acción impulsora

1. Desarrollar y elaborar el programa operativo anual 2024.
2. Investigar y recabar información para presentar el proyecto de reformas y actualización al *Reglamento del Órgano Interno* y del Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal Electoral.
3. Realizar arqueos de caja chica periódicamente; verificar el adecuado consumo de combustible; inspeccionar los resguardos individuales de mobiliario y equipo y verificar la correcta integración de los expedientes de compras.
4. Solicitar mediante oficio las evidencias que acrediten las acciones implementadas.
5. Continuar con la capacitación constante al personal que integra el *Órgano Interno*, a través de foros, cursos, capacitaciones, diplomados y otras actividades.
6. Elaborar un lineamiento o manual que establezca el proceso de revisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses, atendiendo a lo establecido en *Ley General* y *Ley de Responsabilidades*.
7. Elaborar un Reglamento de Austeridad que contenga disposiciones administrativas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el *Instituto Local*.
8. Emitir un Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación, hostigamiento sexual y/o laboral, acoso sexual y/o laboral, violencia laboral y/o conflicto laboral o profesional en el *Instituto Local*.

Obligaciones y Responsabilidades Administrativas

Objetivos específicos

Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de conformidad con la *Ley de Responsabilidades*.

Metas

1. Registrar, dar seguimiento y evaluar aleatoriamente las declaraciones de las personas servidoras públicas del *Instituto Local* de conformidad con el artículo 30 de la *Ley de Responsabilidades*.
2. Realizar las actividades y diligencias necesarias para la recepción, tramite y resolución de quejas o denuncias contra las personas servidoras públicas conforme a demanda.
3. Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable en el Comité de Adquisiciones y de la Comisión de Administración del *Instituto Local*.
4. Participar como autoridad supervisora en los actos de entrega-recepción.
5. Dar cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia y datos personales.



6. Atender en tiempo y forma las solicitudes de información canalizadas al *Órgano Interno*.
7. Elaborar la normativa y los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del *Órgano Interno*.

Estrategias

1. Exhortar al personal a presentar las declaraciones correspondientes.
2. Admitir, archivar o desechar quejas o denuncias.
3. Participar proactivamente en los Comités o Comisiones del *Instituto Local*.
4. Participar, observar y vigilar la entrega-recepción de cargo de las personas servidoras públicas del *Instituto Local*.
5. Verificar el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
6. Analizar el requerimiento de información solicitada, determinar su clasificación y gestionar lo conducente.

Acción impulsora

1. Mantener actualizado los registros y verificar la información del sistema Declaranet.
2. Instaurar y substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa.
3. Participar en los Comités y Comisiones del *Instituto Local*.
4. Verificar los actos de entrega-recepción.
5. Capturar la información en formatos de transparencia de conformidad con las obligaciones del *Órgano Interno*.
6. Recabar la información solicitada y emitir oficios de respuesta de forma clara y precisa.

Se presenta el Programa Operativo Anual conforme a lo determinado en el numeral 26 del *Reglamento del Órgano Interno*.

Monterrey, Nuevo León a 12 de diciembre de 2022.

Lic. José Ignacio Carrillo Aguirre
Titular del *Órgano Interno*